



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (ANAM)

INFORME DE AUDITORÍA

PERÍODO 2009

Lote 46 Manzana "D" Sector 10 Prados de Villa Hermosa
Teléfono: 5486-7013
Correo Electrónico, evergudiel@yahoo.com



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

CONTENIDO DEL INFORME

	Página
Carta de Alcance	1
Hallazgos	2-5
Dictamen	6
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Ingresos y Egresos	8
Estado de Patrimonio	9
Estado de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-15
Análisis e Interpretación de Estados Financieros	16-24



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

Guatemala 22 de Enero de 2,010

Señor:

Guadalupe Alberto Reyes Aguilar

Presidente

Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–

Ciudad de Guatemala

Presente

Estimado Presidente:

Me es grato informarle que he concluido la revisión de los registros contables de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009. El objetivo final de la revisión es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período de doce meses concluidos en esa fecha.

Según lo convenido en el momento de aceptar la auditoría de los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–, a continuación le presento los hallazgos encontrados, con su respectiva recomendación.

Agradeciendo las atenciones del personal de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– quedo a las órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo 12,182

Lote 46 Manzana “D” Sector 10 Prados de Villa Hermosa
Teléfono: 5486-7013
Correo Electrónico, evergudiel@yahoo.com



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

HALLAZGOS

Hallazgos Relativos al Control Interno

1. Estados Financieros Preliminares

Hallazgo:

A la fecha la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) no cuenta con Estados Financieros Mensuales y los registros de ingresos y egresos se encuentran operados en las Cajas Fiscales que se presentan mensualmente a la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación:

Analizar la factibilidad de preparar Estados Financieros mensuales y no solo finales, de ser posible implementar un sistema de contabilidad que permita y facilite dicho proceso y con ello poder tener una información contable confiable y oportuna que sirva para la adecuada toma de decisiones.

2. Seguridad en la Emisión de Cheques

Hallazgo:

Al momento de realizar la revisión de las operaciones contables se pudo observar que no todos los cheques emitidos cuentan con el sello de “No Negociable”.

Recomendación:

Como medida de Control Interno Girar instrucciones a la Encargada de Contabilidad para que sin excepción alguna estampe el sello de “No Negociable” a todos los cheques emitidos.

3. Cuentas por Cobrar a Municipalidades

Hallazgo:

Al 31 de diciembre de 2009, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– tiene una cuenta por cobrar a las Municipalidades de años anteriores por un monto de Q.1,865,000.00 del cual no se cuenta con un plan de cobro respectivo.

Recomendación:

Implementar un plan de cobro a las municipalidades, para disminuir la cuenta por cobrar de la Institución, de ser posible coordinar con entidades como el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y el Ministerio de Finanzas Públicas para mejorar el cobro a las municipalidades.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

4. Emisión de Cheques sin Documentación de Soporte

Hallazgo:

Al momento de realizar las revisiones contables se pudo constatar que se realizan cheques sin contar con la respectiva documentación de soporte (Facturas, e Informes Laborales) y además contablemente se utiliza la cuenta Deudores para poder registrar dicho gasto.

Recomendación:

Girar instrucciones a la Encargada de Contabilidad para que no emita ningún cheque si no cuenta con la respectiva documentación de soporte y así de esta manera evitar utilizar la cuenta deudores ya que dicha cuenta debe ser utilizada por ejemplo cuando a los empleados se les entregue dinero por concepto de préstamo.

5. Firma del Presidente de la Asociación en Ordenes de Pago y Documentación de Soporte.

Hallazgo:

Se observó que las órdenes de pago así como los documentos de soporte de los gastos realizados durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009 no cuentan con la respectiva firma del Presidente de la ANAM.

Recomendación:

Que la Encargada de Contabilidad traslade toda la documentación de soporte al Presidente de la ANAM para que pueda estampar su firma en cada uno de los documentos respectivos.

6. Documentación de Soporte de Viáticos y Formularios no Autorizados por Contraloría General de Cuentas.

Hallazgo:

Los pagos realizados por concepto de viáticos no cuentan con su respectiva documentación de soporte (Facturas) o acuerdo de viáticos, además los formularios de viáticos no se encuentran autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación:

Que a los pagos por concepto de Viáticos se le adjunte su respectiva papelería de soporte y que se envíen a autorizar los formularios de Viáticos a la Contraloría General de Cuentas y de esta forma poder mejorar el Control Interno.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

7. Firmas y Sellos en la Liquidaciones de Caja Chica

Hallazgo:

Se pudo constatar que los reportes de las liquidaciones de Caja Chica no cuentan con la firma de la Encargada de dicha Caja así como de la Encargada de Contabilidad y tampoco tienen los respectivos sellos y en la documentación soporte no existe referencia al número de liquidación.

Recomendación:

Como medida de Control Interno se sugiere que se firmen y coloquen los sellos respectivos en los reportes de liquidaciones de Caja Chica y se establezca un correlativo en las liquidaciones y que se estampe un sello que indique el número de liquidación en cada uno de los documentos de soporte del gasto.

8. Arqueos de Caja Chica

Hallazgo:

Al momento de realizar la respectiva revisión de las operaciones contables se pudo verificar que no se realizan Arqueos de Caja Chica periódicamente.

Recomendación:

Para poder mejorar el Control Interno en cuanto al manejo de los Fondos de Caja Chica la Encargada de Contabilidad debe realizar Arqueos periódicamente.

9. Recibos de Ingresos Anulados

Hallazgo:

Existen algunos recibos de Ingresos Anulados que no cuentan con el recibo original.

Recomendación:

Que al momento de realizar la Anulación de un Recibo de Ingresos se pueda constatar que existe el respectivo recibo original y archivar el recibo original con su respectiva copia, para evitar sanciones al momento de una fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas.

10. Rendición de Cajas Fiscales

Hallazgo:

Al verificar el libro de entregas de Cajas Fiscales ante la Contraloría General de Cuentas se observó que dichas cajas se entregan fuera del tiempo establecido.

Recomendación:

Programar la entrega de las Cajas Fiscales ante la Contraloría General de Cuentas en los primeros 5 días hábiles del mes siguiente para dar cumplimiento al acuerdo A-36-2006.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

11. Cheques Voucher Sin Detalle de Retenciones

Hallazgo:

Existen Copias de Cheques Voucher en las que no se hace referencia al detalle de las retenciones realizadas.

Recomendación:

Que la persona encargada de emitir los cheques al momento de emitirlos haga referencia a todas las cuentas contables utilizadas incluyendo las retenciones legales para que de esta forma se tenga un buen control de las retenciones que se deberán pagar al fisco.

12. Puntos de Acta de Modificaciones Presupuestarias

Hallazgo:

Al momento de consultarle a la encargada de Contabilidad sobre los puntos de acta de las modificaciones presupuestarias informó que no contaba con dichos documentos.

Recomendación:

Que al momento de realizar alguna modificación presupuestaria se traslade el punto de acta a la Encargada de Contabilidad para que pueda justificar dicha modificación presupuestaria y de esta manera darle cumplimiento al artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y al artículo 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

13. Manuales de Funciones y Procedimientos

Hallazgo:

Se estableció que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– no cuenta con Manuales de Funciones y Procedimientos, que regulen la funcionalidad y los procesos relativos a las diferentes actividades de la Entidad.

Recomendación:

El presidente de la ANAM debe girar instrucciones a donde corresponda para que se gestione la elaboración y vigencia de los Manuales de Funciones y Procedimientos para cada puesto, de modo de que todos los empleados de la Asociación conozcan y pongan en práctica sus funciones y a la vez tengan conocimientos de las diferentes etapas y procesos de las actividades administrativas y financieras de la Entidad, para que con ello se pueda delimitar responsabilidades y evaluar resultados.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor Independiente
Colegiado Activo 12,182

DICTAMEN DE AUDITORIA

Señores:

Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM–

En mi carácter de Contador Público y Auditor independiente, informo sobre la auditoría que he realizado del Estado de Situación Financiera de la Entidad denominada Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– al 31 de diciembre de 2,009 y los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos, Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la –ANAM– y son responsabilidad de la misma. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basado en mi examen de auditoría.

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República de Guatemala. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados financieros considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas generales de contabilidad.

Por tanto se llevo a cabo un examen, sobre bases selectivas de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Financieros.

Dentro de la evaluación del cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para poder emitir una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2,009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Generales de Contabilidad.

Guatemala, 22 de Enero de 2010

Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo 12,182

Lote 46 Manzana “D” Sector 10 Prados de Villa Hermosa
Teléfono: 5486-7013
Correo Electrónico, evergudiel@yahoo.com



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVO	Notas	
ACTIVO NO CORRIENTE		893,585.37
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	1c y 2	893,585.37
ACTIVO CORRIENTE		2,692,900.74
Cuentas por Cobrar Municipalidades	3	2,549,000.00
Deudores	4	22,853.69
Caja y Bancos	5	121,047.05
Total Activo		3,586,486.11
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		170,621.99
Cuentas por Pagar	6	166,761.84
Retenciones Legales	7	3,860.15
PATRIMONIO		3,415,864.12
Capital Social		3,989,300.08
Resultado del Ejercicio (Déficit)		-573,435.96
Total Pasivo y Patrimonio		3,586,486.11

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Cifras (Expresadas en Quetzales)

INGRESOS	Notas		
Cuotas del Periodo	1a	4,000,000.00	
Otros Ingresos	8	144,854.24	
Total de Ingresos			4,144,854.24
EGRESOS			
Gastos por Personal	9	652,964.05	
Dietas Junta Directiva		175,920.00	
Servicios Profesionales		461,503.54	
Teléfonos		114,028.32	
Correos y Telégrafos		46,286.50	
Publicidad y Propaganda		310,999.15	
Servicios de Imprenta		76,483.00	
Mantenimiento de Equipo	10	71,326.99	
Servicios de Auditoría		11,700.00	
Servicios Jurídicos		121,238.27	
Seguros y Fianzas		13,974.22	
Impuestos		4,855.72	
Servicios de Atención y Protocolo		446,912.68	
Papelería y Útiles de Oficina		74,930.19	
Combustibles y Lubricantes		72,030.79	
Depreciaciones		357,285.31	
Abastos		5,493.45	
Limpieza		2,810.25	
Suscripciones y Cuotas		2,530.00	
Servicios Técnicos		1,057,510.61	
Servicios de Capacitación		20,000.00	
Diversos		64,834.61	
Gastos de Representación		84,000.00	
Gastos de Sesión Junta Directiva		163,801.77	
Gastos de Asamblea		51,364.00	
Diferencial Cambiario		71.59	
Viáticos al Exterior		93,224.39	
Mantenimiento e Instalación		30,000.00	
Arrendamiento de Local		7,400.00	
Prendas de Vestir		9,796.00	
Cuotas FEMICA		8,350.00	
Bono Navideño		42,000.00	
Proyectos	11	62,664.80	
Total de Egresos			4,718,290.20
Resultado del Ejercicio (Déficit)			-573,435.96

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

8ª. Calle 1-66 Zona 9, Edificio INFOM 1^{er}. Nivel, Guatemala, Guatemala, C. A.

PBX: (502) 23242424; Directo: (502) 23606955

Página Web: <http://www.anam.org.gt>



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

ESTADO DE PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Cifras (Expresadas en Quetzales)

Al 31 de diciembre de 2,008	3,657,941.68
Ajustes del Período	331,358.40
Resultados del Ejercicio (Déficit)	-573,435.96
Al 31 de diciembre de 2,009	<u>3,415,864.12</u>

Los Ajustes del Período están integrados por el registro del Mobiliario y Equipo recibido en Concepto de Donación el cual asciende a la cantidad de Q. 331,930.40 y por el registro de la baja de Mobiliario y Equipo por un Valor de Q. 575.00.

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Disminución de Patrimonio	-242,077.56
Ajuste para conciliar la Actividad Neta del Efectivo Neto de las Actividades de Operación	
1. Cargo de las partidas que no utilizaron Efectivo	357,285.31
Depreciaciones	357,285.31
2. Cambios Netos en Activos y Pasivos que generaron (usaron) Efectivo	-106,500.53
Aumento de Cuentas por Cobrar	-61,000.00
Disminución Cuenta Deudores	8,877.48
Disminución Cuentas por Pagar	-58,238.16
Aumento Retenciones Legales por Pagar	3,860.15
Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación	8,707.22
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adición de Activos Fijos	-3,560.00
Baja de Activos Fijos	575.00
Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión	-2985.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Variación de Capital por Registro de Equipo Donado	-331,933.40
Flujo de efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-331,933.40
Flujo de Efectivo Neto	-326,211.18
(+) Efectivo al Inicio del Año	447,258.23
Efectivo al Final del Año	121,047.05

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Cifras (Expresadas en Quetzales)

1. ACTIVIDADES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Organización: La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se constituyó formalmente por el acuerdo gubernativo de fecha 19 de octubre de 1,960, aprobándose sus estatutos y reconociéndose su personería jurídica, como la entidad representativa de los gobiernos locales municipales, con carácter de autónoma.

El patrimonio de la Asociación se integra con todos los bienes, derechos y acciones que adquiere por cualquier título legal. Realizará sus fines y se sostendrá financieramente con las cuotas que aportan sus asociadas, subvenciones, legados, herencias o donaciones que se otorguen a favor de la entidad.

Principales Políticas Contables: A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

Base Contable: Los Estados Financieros son preparados sobre la base de efectivo, en la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se desembolsan. Esta es una base comprensible de contabilidad aplicable a instituciones no lucrativas, diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El sistema contable utilizado por la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se basa en operaciones de la partida simple, contenidas el formulario 200-B Caja Fiscal, la cual describe de acuerdo a la naturaleza de las operaciones, los ingresos y egresos ocurridos durante los períodos fiscales.

- a) **Reconocimiento de los Ingresos:** La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) registra los ingresos de acuerdo con el método de lo devengado.
- b) **Estimación riesgo de pérdida en negociación de cuentas por cobrar:** ANAM no ha registrado ninguna estimación por riesgo de pérdida sobre el valor de las cuentas por cobrar, derivado a que se garantizan los cobros directos por medio del INFOM.
- c) **Propiedad, Planta y Equipo:** Las adquisiciones de la propiedad planta y equipo se valorizan y registran al costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran como gastos en el período en que se incurren.



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

Los activos que se reciben en calidad de donación, se registran al costo o valor de mercado acreditando dichos valores al patrimonio. Las depreciaciones se registran bajo el método de línea recta, aplicando los porcentajes aceptados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- d) **Reserva para Indemnizaciones:** La legislación laboral de Guatemala establece el pago de un mes de salario por cada año trabajado, calculado sobre la base de los salarios devengados durante los últimos seis meses cuando el empleado es despedido sin causa justificada, o en caso de muerte. Si este fuera el caso, el pago debe hacerse a sus herederos. La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) no provisiona el pasivo laboral y lo reconoce como gasto en el momento en que se efectúa el pago respectivo cuando un trabajador se retira.

2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad Planta y Equipo de La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se encuentra integrada de la siguiente forma:

Mobiliario y Equipo de Oficina	460,113.24
Equipo de Comunicación	2,500.00
Equipo de Computación	528,249.62
Equipo de Transporte	666,907.40
Aparatos e Instrumentos	33,425.47
Total (Costo)	1,691,195.73
(-) Depreciaciones Acumuladas	-797,610.36
Propiedad Planta y Equipo Neto	893,585.37

3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de ANAM se encuentran integradas por las cuotas ordinarias de las municipalidades de la república de la siguiente forma:

Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	1,865,000.00
Cuentas Por Cobrar Año 2,009	684,000.00
Total Cuentas Por Cobrar	2,549,000.00



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

4. DEUDORES

En lo que respecta a la cuenta deudores dicha cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Víctor Manuel Cabrera Reyna	10,086.83
Municipalidad de El Estor	8,766.86
Antonio Berganza	4,000.00
Total Deudores	<u>22,853.69</u>

5. CAJA Y BANCOS

La cuenta de Caja y Bancos se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Caja Chica	5,000.00
G&T Continental	42,682.23
Banrural	11,484.66
Banrural/Formulario Único	11,000.00
Crédito Hipotecario Nacional	24,289.26
Banrural (VNG)	26,590.90
Total Caja y Bancos	<u>121,047.05</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se encuentran integradas de la manera siguiente:

Creatividad Integral	3,500.00
Rudy Everardo López Reyes	11,381.74
Visualizas Broadcast & News	32,700.00
Emisoras Unidas de Guatemala, S.A.	18,900.00
Diarios Modernos, S.A.	66,825.00
Finca La Loma Eventos Doña Tina	5,565.00
Prensa Libre, S.A.	3,780.00
Correo de Guatemala, S.A.	1,500.00
Lucrecia Magali Pérez Monterroso	5,448.40
Auditoria	11,700.00
TELGUA	1,087.00
IGSS	4,374.70
Total Cuentas Por Pagar	166,761.84



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

7. RETENCIONES LEGALES

El saldo de la cuenta retenciones legales se encuentra integrado de la siguiente forma:

IGSS Laboral	1,980.30
Impuesto del Timbre	240.00
ISR Dietas	400.00
ISR Retención Servicios Profesionales	560.75
ISR Factura Especial	231.34
IVA Factura Especial	447.76
Total Retenciones Legales	<u>3,860.15</u>

8. OTROS INGRESOS

El rubro de otros ingresos de la ANAM se encuentra conformado de la siguiente manera:

Intereses Bancarios	1,441.34
Ingresos Corrientes	3,240.80
Ingreso Formulario Único	11,000.00
Organismos Internacionales	49,414.00
Entidades Publicas	12,000.00
Empresas Privadas	65,000.00
Overhead	2,758.10
Total Otros Ingresos	<u>144,854.24</u>

9. GASTOS POR PERSONAL

Los gastos por concepto de pago a personal se encuentran integrados por los siguientes rubros:

Sueldos	429,933.31
Bonificaciones	27,933.32
Bono 14	36,077.32
Aguinaldo	36,405.31
Vacaciones	25,239.72
Indemnizaciones	42,962.08
Supernumerarios	8,539.10
IGSS patronal	45,873.89
Total Gastos por Personal	<u>652,964.05</u>



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

ANAM

10. MANTENIMIENTO DE EQUIPO

El saldo del rubro de gastos de mantenimiento y equipo de la ANAM al 31 de diciembre de 2,009 se integra de la siguiente forma:

Mantenimiento Equipo de Oficina	6,330.00
Mantenimiento Equipo de Transporte	58,271.99
Mantenimiento Equipo de Computación	6,725.00
Total Mantenimiento de Equipo	<u>71,326.99</u>

11. PROYECTOS

El rubro de gastos de Proyectos se encuentra integrado de la siguiente forma:

Gastos Proyecto 7 (ANAM/PREMACA)	36,538.30
Gastos Proyecto 8 (ANAM/VNG)	26,126.50
Total Gastos de Proyectos	<u>62,664.80</u>

12. UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. El 16 de marzo de 1,994 la Junta Monetaria autorizó que el valor del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América se fije en el mercado bancario nacional través de la oferta y demanda de divisas.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de cambio promedio fue de Q. 8.35 por US\$ 1.00

13. PERÍODO FISCAL

El período fiscal de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

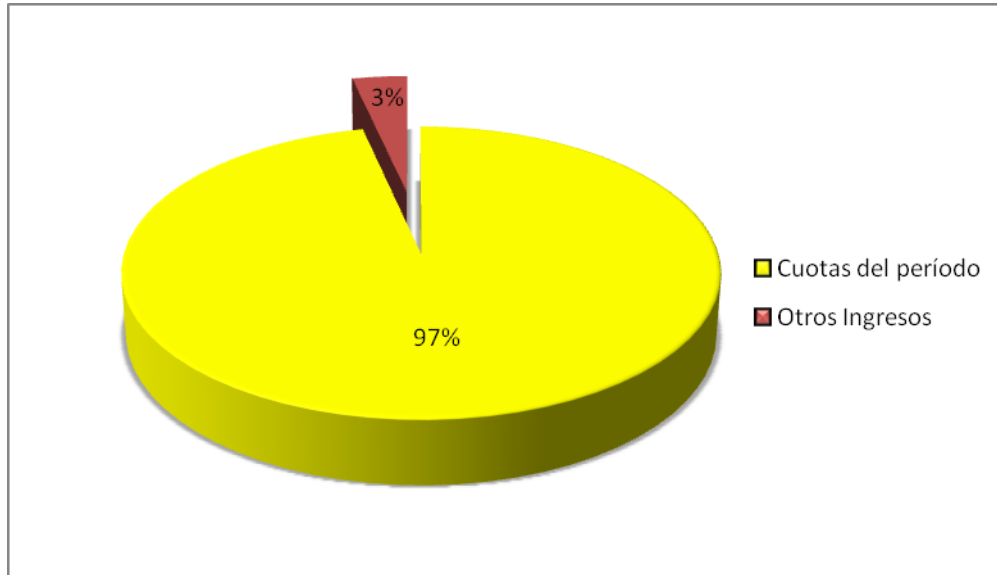
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
Cifras (Expresadas en Quetzales)

INGRESOS	Notas		%
Cuotas del Periodo	1a	4,000,000.00	97
Otros Ingresos	8	<u>144,854.24</u>	<u>3</u>
Total de Ingresos		4,144,854.24	100
EGRESOS			
Gastos por Personal	9	652,964.05	14
Dietas Junta Directiva		175,920.00	10
Servicios Profesionales		461,503.54	4
Teléfonos		114,028.32	2
Correos y Telégrafos		46,286.50	1
Publicidad y Propaganda		310,999.15	7
Servicios de Imprenta		76,483.00	2
Mantenimiento de Equipo	10	71,326.99	2
Servicios de Auditoría		11,700.00	0
Servicios Jurídicos		121,238.27	3
Seguros y Fianzas		13,974.22	0
Impuestos		4,855.72	0
Servicios de Atención y Protocolo		446,912.68	9
Papelería y Útiles de Oficina		74,930.19	2
Combustibles y Lubricantes		72,030.79	2
Depreciaciones		357,285.31	8
Abastos		5,493.45	0
Limpieza		2,810.25	0
Suscripciones y Cuotas		2,530.00	0
Servicios Técnicos		1,057,510.61	22
Servicios de Capacitación		20,000.00	0
Diversos		64,834.61	1
Gastos de Representación		84,000.00	2
Gastos de Sesión Junta Directiva		163,801.77	3
Gastos de Asamblea		51,364.00	1
Diferencial Cambiario		71.59	0
Viáticos al Exterior		93,224.39	2
Mantenimiento e Instalación		30,000.00	1
Arrendamiento de Local		7,400.00	0
Prendas de Vestir		9,796.00	0
Cuotas FEMICA		8,350.00	0
Bono Navideño		42,000.00	1
Proyectos	11	<u>62,664.80</u>	<u>1</u>
Total de Egresos		4,718,290.20	100
Resultado del Ejercicio (Déficit)		-573,435.96	

Lote 46 Manzana "D" Sector 10 Prados de Villa Hermosa
Teléfono: 5486-7013
Correo Electrónico, evergudiel@yahoo.com



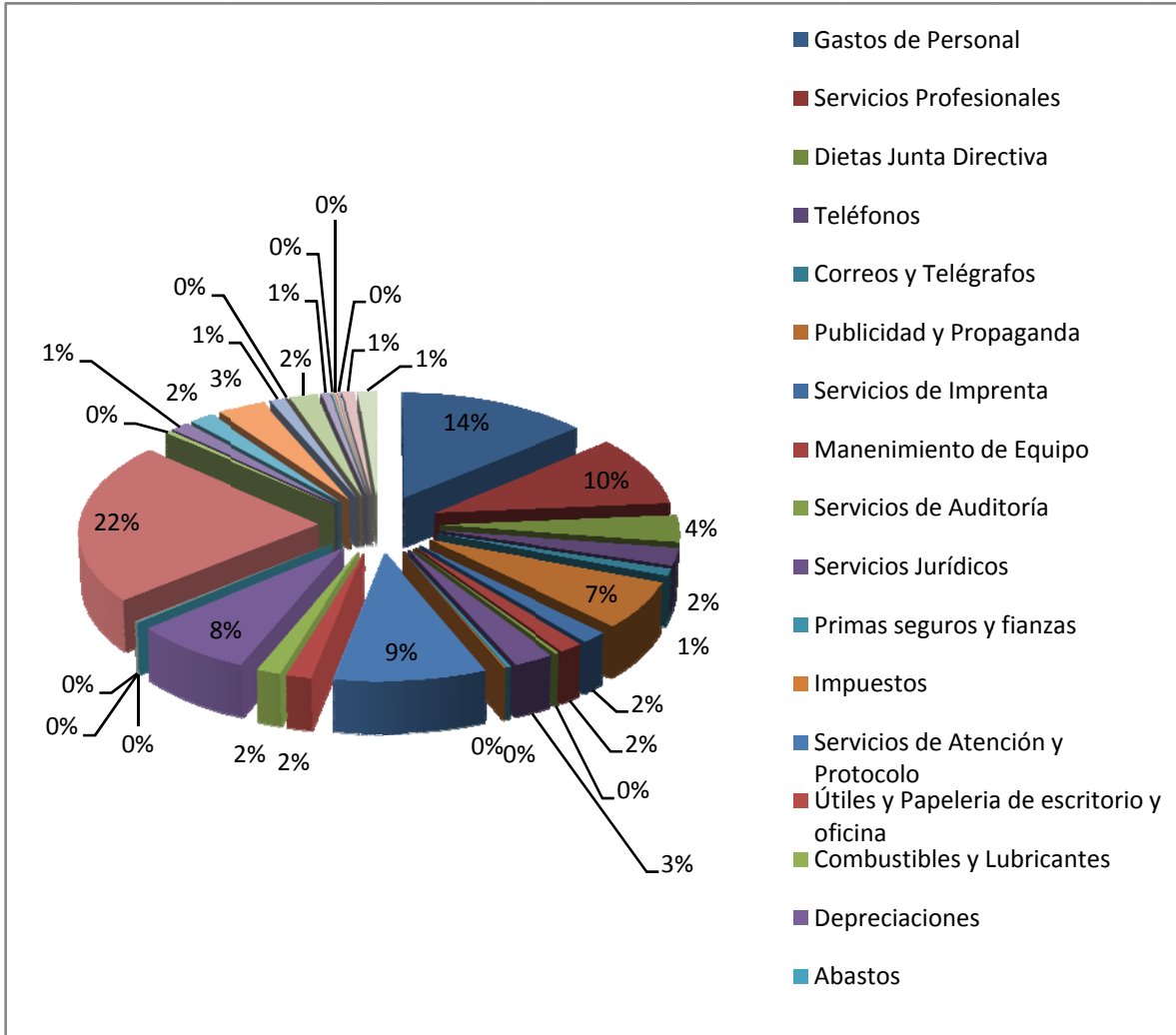
GRÁFICA DE INGRESOS ANAM
AÑO 2,009



Como se puede observar en la anterior gráfica el 97% de los ingresos de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) son producto de las cuotas ordinarias de las Municipalidades pero también es muy importante hacer mención que de este 97% el 18% (Q. 684,000.00) se encuentra pendiente de cobro ya que corresponde a la cuota del sexto bimestre de 2009 la cual se recauda en el mes de enero de 2010 y el 3% restante de los ingresos está integrado por ingresos recibidos de entidades privadas y públicas, así como de organismos internacionales, intereses bancarios, y venta de formulario único.



GRÁFICA DE EGRESOS ANAM
AÑO 2,009



Como se puede observar en la gráfica anterior los rubros de gastos que representan el mayor porcentaje de egresos son los siguientes: Servicios Técnicos con un 22%, Pagos a personal un 14%, Servicios Profesionales un 10%, Servicios de Atención y Protocolo un 9%, las Depreciaciones representan un 8% pero dicho rubro no representa desembolso de efectivo, Publicidad y Propaganda un 7%, y el 30% restante se encuentra distribuido dentro de los demás rubros necesarios para la administración de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM).



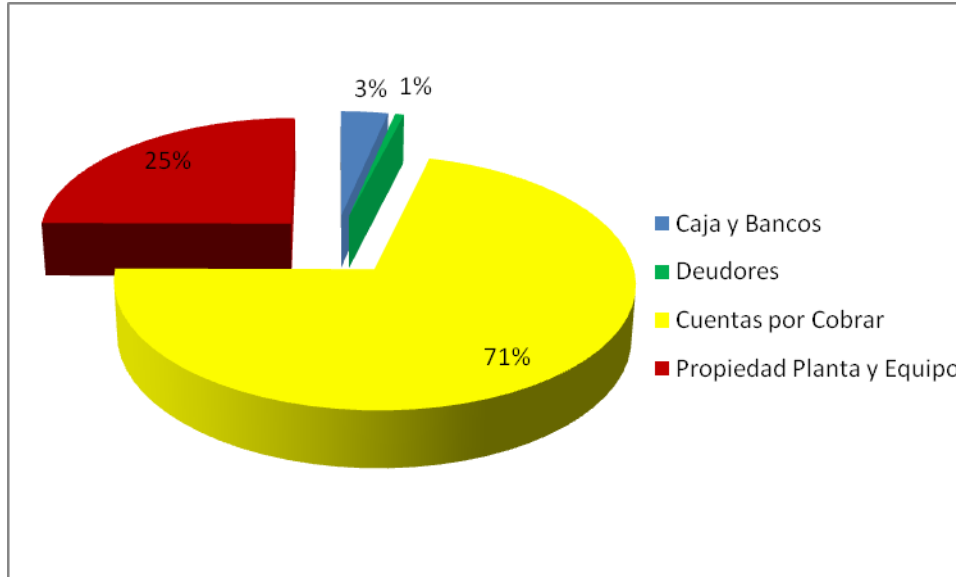
Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVO	Notas		%
ACTIVO NO CORRIENTE		893,585.37	
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	1c y 2	893,585.37	25
ACTIVO CORRIENTE		2,692,900.74	
Cuentas por Cobrar Municipalidades	3	2,549,000.00	71
Deudores	4	22,853.69	1
Caja y Bancos	5	121,047.05	3
Total Activo		3,586,486.11	100
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE		170,621.99	5
Cuentas por Pagar	6	166,761.84	
Retenciones Legales	7	3,860.15	
PATRIMONIO		3,415,864.12	95
Capital Social		3,989,300.08	
Resultado del Ejercicio (Déficit)		-573,435.96	
Total Pasivo y Patrimonio		3,586,486.11	100



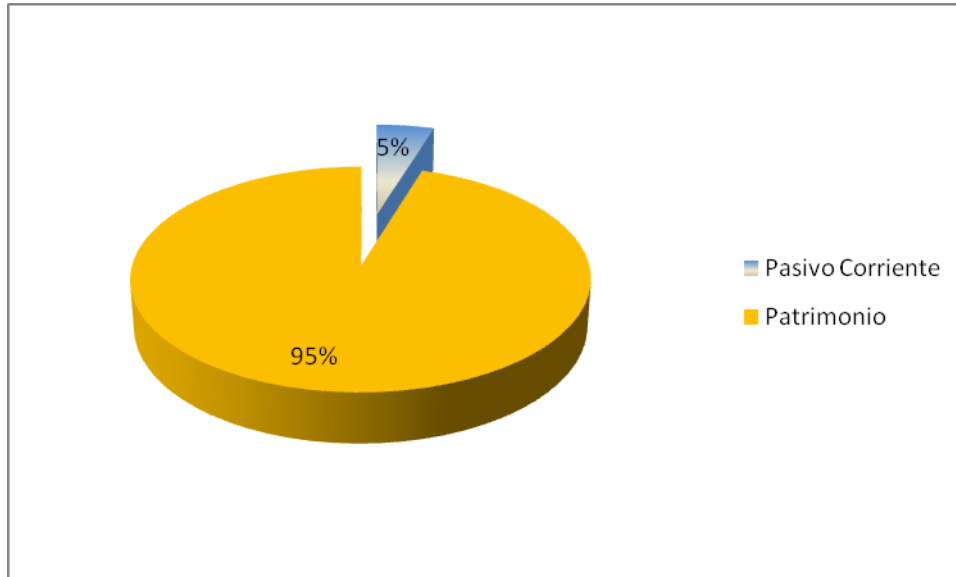
GRÁFICA DE INTEGRACIÓN DE ACTIVOS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA (ANAM)
AÑO 2,009



Al observar la gráfica anterior se puede identificar que el mayor porcentaje (71%) de los Activos de la ANAM se encuentra concentrado en las cuentas por cobrar, seguido por propiedad planta y equipo con un 25%, Caja y Bancos representa solamente el 3% y la cuenta de Deudores representa únicamente el 1%.



GRÁFICA DE INTEGRACIÓN DE PATRIMONIO Y PASIVOS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA (ANAM)
AÑO 2,009



El Patrimonio representa un 95% del total de bienes derechos y obligaciones de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) mientras que el pasivo únicamente representa un 5% y se encuentra conformado por las Cuentas por Pagar y las Retenciones Legales Efectuadas en el Período correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2,009.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Disminución de Patrimonio	-242,077.56
Ajuste para conciliar la Actividad Neta del Efectivo Neto de las Actividades de Operación	
1. Cargo de las partidas que no utilizaron Efectivo	357,285.31
Depreciaciones	357,285.31
2. Cambios Netos en Activos y Pasivos que generaron (usaron) Efectivo	-106,500.53
Aumento de Cuentas por Cobrar	-61,000.00
Disminución Cuenta Deudores	8,877.48
Disminución Cuentas por Pagar	-58,238.16
Aumento Retenciones Legales por Pagar	3,860.15
Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación	8,707.22
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adición de Activos Fijos	-3,560.00
Baja de Activos Fijos	575.00
Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión	-2985.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Variación de Capital por Registro de Equipo Donado	-331,933.40
Flujo de efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-331,933.40
Flujo de Efectivo Neto	-326,211.18
(+) Efectivo al Inicio del Año	447,258.23
Efectivo al Final del Año	121,047.05

Análisis:

El Flujo de Efectivo de la ANAM para el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2,009 fue negativo por la cantidad de Q. 326,211.18 esto significa que los ingresos de dicho período no fueron suficientes para cubrir las necesidades correspondientes al período.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE
LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES –ANAM–
A TRAVES DEL MÉTODO DE RAZONES
AÑO 2,009**

Razones de Solvencia:

Son mediciones de la capacidad a corto plazo de la institución, para las obligaciones que están por cumplir. Y estas se clasifican en:

- Solvencia y
- Liquidez

Solvencia:

Esta razón también es llamada razón de Capital de Trabajo y determina la Cantidad de Activos Disponibles para cubrir los Pasivos a Corto Plazo.

El Objetivo de esta razón es medir si es posible cubrir compromisos en el futuro cercano.

Fórmula: Solvencia = Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$2,692,900.74 / 170,621.99 = 15.79$$

Esto significa que por cada Q. 1.00 que la ANAM tiene de deuda cuenta con Q.15.79 para poder cancelar dicha deuda pero es importante mencionar que la mayor cantidad de dinero se encuentra concentrada en las cuentas por cobrar.

Liquidez:

A esta razón también se le llama Prueba de Ácido. Mide la capacidad de pago inmediato para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Fórmula: Liquidez = Caja y Bancos / Pasivo Corriente

$$121,047.05 / 170,621.99 = 0.71$$

La ANAM no cuenta con los suficientes fondos para poder cancelar los pagos del pasivo corriente de forma inmediata ya que únicamente cuenta con Q.0.71 por cada Q. 1.00 de deuda que tiene actualmente.



Lic. Ever Geovany Gudiel Castillo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12,182

Razones de Estabilidad:

Se le denomina también de cobertura, solidez y endeudamiento, y mide el grado de protección a acreedores e inversionistas a largo plazo, se clasifican en:

- Endeudamiento
- Solidez

Endeudamiento

Esta Razón indica el control de los acreedores sobre los bienes de la institución, también se le conoce como Apalancamiento Operativo, el objetivo de esta razón es determinar la cantidad de activos financiados por deuda.

Fórmula: Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

$$170,621.99 / 3,586,486.11 = 0.05$$

Por cada Q.1.00 de activo con que cuenta la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) Q. 0.05 son financiados por los acreedores de dicha Asociación.

Solvencia:

Esta razón nos indica cuantos activos tiene la institución para poder cancelar sus pasivos el objetivo de esta razón es medir la capacidad de los activos en relación a los pasivos con que cuenta la entidad.

Fórmula: Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

$$3,586,486.11 / 170,621.99 = 21.02$$

Al momento de realizar el análisis por medio de la razón de solvencia para la ANAM se pudo determinar que por cada Q.1.00 de deuda que tiene la Asociación cuenta con Q. 21.02 de activos para poder cancelar dichos pasivos.